

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Fomento en relación a reforzar la seguridad en los destinos turísticos.**

Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Garantizar la seguridad ciudadana siempre ha sido un objetivo de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Actualmente el Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA) se encuentra en el nivel 4 que es considerado como alto.

Al encontrarnos en dicho nivel, directamente se activa el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista que establece la directrices generales en el ámbito preventivo, que permitan asegurar la detección, seguimiento análisis y evaluación continuada del riesgo de atentado terrorista, así como la puesta en marcha y coordinación de los dispositivos preventivos en caso necesario, entendidos éstos como el conjunto de acciones llevadas a cabo con anterioridad a que se materialice un atentado terrorista con el objetivo de evitar que se produzca.

Medidas del Plan que están principalmente dirigidas a la protección de los siguientes objetivos:

- Instalaciones, redes, sistemas y equipos físicos y de tecnología de la información sobre las que descansa el funcionamiento de los servicios esenciales.
- Centros y organismos públicos u oficiales, así como cualesquiera otros activos, ya sean personas, bienes, servicios, tecnología de la información u otros intangibles, cuya destrucción, ataque o degradación suponga un daño importante conforme a la valoración ponderada de los siguientes criterios: daños a la vida humana, vulneración de derechos fundamentales, afectación al normal funcionamiento de las instituciones o de los sectores estratégicos, afectación al orden público o la convivencia, impacto público, social o simbólico y pérdidas económicas o patrimoniales.

El último atentado yihadista en Londres, el pasado 3 de junio de 2017, al igual que el reciente de Manchester, o los acaecidos en los últimos meses principalmente en Francia, han puesto de manifiesto nuevas formas de atentar, al utilizar vehículos con los que atropellar indiscriminadamente a viandantes en aglomeraciones, o utilizando

tanto armas de fuego, como armas blancas para asesinar indiscriminadamente como si se tratase de un video juego a tantos civiles como aparezcan a su paso.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué medidas tiene previstas en Ministerio del Interior de cara a aumentar la seguridad en las zonas preeminentemente turísticas?

2º.- ¿Se está desarrollando algún plan de prevención ante esta nueva forma de actuar de los lobos solitarios?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos